Universidad Autónoma de Madrid

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

ADAPTACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN DOCENTE

Quienes participan en los programas de Formación Docente de la Universidad Autónoma de Madrid puede solicitar reconocimiento y adaptación de créditos por asignaturas o cursos[1] realizados en **programas de formación docente universitaria** de la propia UAM o de otras universidades distintas a ésta.

Para los reconocimientos que se soliciten en los títulos propios del Programa de Formación Docente, será requisito haber formalizado la matrícula con anterioridad.

El impreso de solicitud de reconocimiento se puede descargar en el Área Información Relacionada de la página web.

- Adaptación: La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los **créditos** correspondientes a **cursos realizados en planes de estudios anteriores al plan de estudios en vigor que estén extintos**, llevados a cabo en esta Universidad.
- Reconocimiento: El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido cursados en **programas de formación** no impartidos dentro del Programa de Formación Docente de la UAM, son computados para la obtención de créditos correspondientes al Programa de Formación Inicial o a alguno de los títulos propios de Programa.

Las solicitudes se presentarán a través de la dirección de correo electrónico formacion.docente@uam.es para su valoración por parte de la Comisión Técnica Académica que emitirá un informe que se elevará a resolución por parte de la Comisión de Coordinación Académica.

[1] Los cursos realizados tienen que estar certificados como créditos ECTS.